



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

I. Introducción

1. Este informe se presenta con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 34 de la resolución [2098 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad. En él se exponen los principales acontecimientos ocurridos en la República Democrática del Congo desde mi informe de 30 de septiembre de 2013 ([S/2013/581](#)), en particular los relacionados con la aplicación de los compromisos nacionales asumidos en virtud del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región y los avances logrados por la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) en la ejecución de su mandato. También se presenta información actualizada sobre la reconfiguración de la MONUSCO y una hoja de ruta detallada sobre la transferencia de tareas al equipo de las Naciones Unidas en el país (véase el anexo).

II. Principales acontecimientos

Acontecimientos políticos

2. Tras la derrota militar del Movimiento 23 de Marzo (M23), el Presidente Joseph Kabila, de la República Democrática del Congo, realizó un viaje por el este del país, entre el 20 de noviembre y el 4 de diciembre, el primero desde su campaña electoral de 2011. El Sr. Kabila visitó Kisangani, Bunia, Beni, Butembo, Lubero, Rutshuru, Goma y Bukavu. El 1 de diciembre, presidió una reunión extraordinaria del Consejo de Ministros en Goma, en la que participaron los gobernadores de las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur, Maniema y Oriental. En un comunicado posterior, el Gobierno destacó que se habían registrado alrededor de 4.000 integrantes de grupos armados que deseaban rendirse, y que se estaban realizando esfuerzos por restablecer la autoridad del Estado en zonas anteriormente ocupadas por el M23. También reafirmó su compromiso de lanzar operaciones para neutralizar a los grupos armados extranjeros, principalmente a las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) y las Fuerzas Democráticas Aliadas (ADF).



3. El 2 de diciembre, el Sr. Kabila se reunió con Yoweri Museveni, Presidente de Uganda, en Kampala. Ambos presidentes acordaron las modalidades que asumiría la conclusión del diálogo de Kampala entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y el M23, que culminó el 12 de diciembre.

4. Un tiempo antes, el 5 de octubre, el Sr. Kabila presidió en Kinshasa la ceremonia de clausura de las consultas celebradas a nivel nacional. Los copresidentes, Aubin Minaku, Presidente de la Asamblea Nacional, y Léon Kengo wa Dondo, Presidente del Senado, presentaron un informe con 679 recomendaciones sobre reformas esenciales y otras iniciativas de gobierno. Las recomendaciones habían sido apoyadas por los 800 delegados que participaron en el proceso de consultas que se había iniciado oficialmente el 7 de septiembre.

5. El 23 de octubre, el Sr. Kabila presentó las recomendaciones ante ambas Cámaras del Parlamento. El Presidente de la República del Congo, Denis Sassou Nguesso, y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Nkosazana Dlamini-Zuma, asistieron a la sesión plenaria. En su discurso, el Sr. Kabila anunció la formación de un gobierno de unidad nacional. El mismo día firmó un decreto en que se establecía un comité nacional de seguimiento para vigilar la aplicación de las recomendaciones.

6. El 25 de noviembre, en respuesta a una solicitud de la Corte Penal Internacional, las autoridades congoleñas de Kinshasa detuvieron a Fidèle Babala, el Vicesecretario General del partido de la oposición, el Movimiento para la Liberación del Congo (MLC) y miembro del Parlamento. La semana siguiente, en señal de protesta, el bloque parlamentario del MLC boicoteó las sesiones de la Asamblea Nacional.

Avances realizados respecto de la aplicación de los compromisos nacionales con arreglo al Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región

Reforma del sector de la seguridad

7. Se siguieron realizando esfuerzos por aumentar la capacidad de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), como parte de lo cual se estableció una fuerza rápida de reacción. La MONUSCO suministró capacitación y apoyo para orientar a 47 instructores del ejército congoleño, que integran el centro de entrenamiento táctico (Centre d'entraînement tactique de bataillons) de Kisangani. La Misión también está concluyendo la creación de un equipo de entrenamiento para apoyar la formación de los instructores en las fuerzas armadas congoleñas y darles orientación.

8. La MONUSCO siguió promoviendo la finalización de un proyecto de ley programática para el sector de la defensa. La ley establecerá prioridades y una estrategia de defensa nacional, que incluirá recursos y calendarios.

9. El 5 de noviembre, el Senado aprobó la ley programática quinquenal sobre reforma policial para el período 2014-2017, que pasó posteriormente a examen de la Asamblea Nacional. Esta ley constituye el marco jurídico para la ejecución de actividades de reforma y para la presupuestación anual de la reforma a la institución

policial. Entre las actividades prioritarias de reforma previstas, figuran el establecimiento de criterios para la contratación y promoción, escalas de sueldos y acuerdos para la jubilación de agentes de policía. Con el apoyo de la MONUSCO se prepararon proyectos de decreto relativos a la organización y el funcionamiento de comisarías provinciales, unidades policiales territoriales y locales, y la Inspección General de la Policía Nacional Congoleña.

Consolidación de la autoridad del Estado

10. Concluida la rebelión del M23, las autoridades nacionales y provinciales comenzaron a adoptar medidas para restablecer la autoridad del Estado en zonas previamente controladas por ese grupo armado. El Gobernador de Kivu del Norte volvió a enviar funcionarios y jefes de servicio al territorio de Rutshuru. Para fines de noviembre, aproximadamente 850 oficiales de la policía nacional habían sido desplegados en los territorios de Rutshuru y Nyirangongo, con el apoyo de la MONUSCO, en tanto que tres magistrados habían sido trasladados a Rutshuru para reabrir el tribunal de paz en ese lugar. La MONUSCO está prestando asistencia a las autoridades locales en la evaluación de las necesidades. El 4 de diciembre, el Vicegobernador de Kivu del Norte presidió la reapertura del puesto de frontera de Bunagana, que estaba cerrado desde noviembre de 2012, acto al que asistió el Gobernador de la provincia ugandesa de Kasese. Más tarde, 63 agentes de policía fueron desplegados a puestos fronterizos en la zona de Bunagana.

11. Dada la grave situación por la que atraviesan algunas zonas de Kivu del Norte, durante la sesión extraordinaria celebrada el 1 de diciembre en Goma, el Gobierno aprobó un programa mínimo de emergencia, de aplicación inmediata, que abordaba cuestiones como necesidades humanitarias, servicios básicos, agricultura, justicia y reconciliación intercomunitaria.

Descentralización

12. En su discurso del 23 de octubre, el Sr. Kabila hizo hincapié en la necesidad de que se aplicaran gradualmente las disposiciones constitucionales relativas a la división territorial del país, que pasaría de tener 11 provincias a tener 26, y se comprometió a concluir el marco jurídico para el proceso de descentralización. El Gobierno celebró un seminario nacional del 5 al 7 de noviembre para apoyar la hoja de ruta correspondiente al período 2013-2017 en que se especifican las medidas para transferir recursos financieros y desplegar personal administrativo del gobierno central a las administraciones provinciales y territoriales, en particular la finalización del marco jurídico y la transferencia de recursos. El 5 de noviembre se concluyó una campaña nacional para sensibilizar sobre el proceso de descentralización.

Reformas estructurales de las instituciones gubernamentales, incluida las reformas financieras

13. El Gobierno adoptó medidas adicionales para promover reformas de la gobernanza. El 28 de octubre, el Consejo de Ministros aprobó legislación en que se establecían criterios contables para mejorar el marco jurídico e institucional de las finanzas públicas. El 31 de octubre, el Sr. Kabila promulgó una ley por la que se estableció el Consejo Nacional de Asuntos Económicos y Sociales. El Consejo, además de servir de órgano consultivo y técnico del Presidente, el Gobierno y el

Parlamento, constituirá un foro para que la sociedad civil haga conocer su opinión sobre las políticas del Gobierno.

14. La promulgación de la ley sobre el Tribunal Constitucional, que tuvo lugar el 15 de octubre, constituyó un hito en el proceso de establecimiento de los tres tribunales superiores previstos en la Constitución de 2006. El Tribunal Constitucional se expedirá sobre la constitucionalidad de las leyes y tratados; resolverá las controversias que se planteen en las elecciones presidenciales y legislativas; y será competente para enjuiciar al Presidente y al Primer Ministro.

Reconciliación, tolerancia y democratización

15. Se hicieron gestos conciliatorios hacia los grupos políticos de la oposición, por ejemplo, el Presidente Kabila anunció que formaría un gobierno de unidad nacional que incluiría a miembros de la oposición y representantes de la sociedad civil. El 26 de septiembre, se levantaron las vallas policiales que se habían erigido alrededor de la casa de Étienne Tshisekedi, líder de la Unión por la Democracia y el Progreso Social (UDPS), tras las elecciones de 2011, a lo que siguió la visita de un asesor del Sr. Kabila el 8 de octubre. El 23 de octubre, se adoptaron medidas de clemencia hacia algunos presos, conmutándose la pena de muerte a algunos y reduciendo las condenas a otros, entre ellos a miembros de la oposición. Estas medidas no se extendieron a delitos como actos de traición, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y crímenes de violencia sexual.

16. Se adoptaron nuevas medidas para revitalizar el proceso electoral. La reestructuración de la Comisión Nacional Electoral Independiente siguió adelante, con la aprobación de nuevas normas de procedimiento y el nombramiento de directores en todos los niveles. La Comisión inició consultas con los interesados nacionales sobre el proyecto de hoja de ruta electoral a fin de recabar sus opiniones sobre la secuencia que se establecería para la votación y los calendarios. En la hoja de ruta se prevé que las elecciones locales y municipales se celebren a fines de 2014 y principios de 2015, luego de lo cual se celebrarán elecciones nacionales presidenciales y legislativas, en 2015 y 2016.

Situación en el este de la República Democrática del Congo

17. Las intensas operaciones llevadas a cabo por las fuerzas armadas congoleñas con el apoyo de la MONUSCO condujeron a la derrota militar del M23 y pusieron fin a su rebelión. Tras las escaramuzas de baja intensidad que se produjeron a principios de octubre, el 25 de ese mes, se desataron intensos combates entre las fuerzas armadas congoleñas y el M23 en las proximidades de Kibumba, al norte de Goma. Los ataques directos perpetrados por el M23 contra la población civil llevaron a la MONUSCO a responder enérgicamente y prestar apoyo a las fuerzas armadas congoleñas para proteger a la población de la zona. Las fuerzas armadas congoleñas, con el apoyo de la Brigada de Intervención de la MONUSCO, tomaron rápidamente control de posiciones estratégicas del M23, que se estaba retirando.

18. El 25 de octubre Rwanda protestó contra el disparo de proyectiles efectuado desde el territorio congoleño contra el distrito de Rubavu en ese país, que causó la muerte de 2 civiles e hirió a 10. Como consecuencia de ello, mi Representante Especial pidió al Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado que investigara las denuncias, investigación que aún continúa. Mi Representante Especial también viajó

a Kigali para instar al Gobierno de Rwanda a que no tomara represalias mientras no se contara con los resultados de las investigaciones.

19. En los días posteriores, las fuerzas armadas congoleñas continuaron adoptando enérgicas medidas contra el M23. Tras intensos combates librados el 27 de octubre, las fuerzas armadas congoleñas recuperaron el control de Kiwanja y Rutshuru, que habían sido ocupados por el M23. Poco después, el 30 de octubre, las fuerzas armadas congoleñas recuperaron también el control de Rumangabo y Bunafana, cerca de la frontera con Uganda, y el M23 se replegó sobre Mbuzi, Tchanzu y Runyoni. El 5 de noviembre, las fuerzas armadas congoleñas, a pesar de algunos ataques de artillería esporádicos perpetrados el 4 de noviembre por el M23 contra Bunagana y que causaron la muerte de civiles, finalmente recuperaron el control de las restantes posiciones del M23 en el territorio de Rutshuru, lo que obligó a los demás integrantes del M23 a huir, muchos de ellos a Uganda o Rwanda.

20. Más tarde el 5 de noviembre, el M23 anunció que ponía fin a su rebelión en el este de la República Democrática del Congo. Al día siguiente, el Gobierno del país emitió una declaración en la que consideraba terminada su lucha contra el M23. Según las autoridades de Uganda, el 7 de noviembre aproximadamente 1.600 integrantes del M23, entre ellos el Comandante del movimiento, Sultani Makenga, ingresaron a Uganda.

21. Antes de la rendición del M23, se habían intensificado los enfrentamientos entre otros grupos armados en distintas localidades de los territorios de Masisi y Walikale. En Masisi, durante este período, continuaron los combates entre las comunidades Hunde, Hutu y Tembo y sus grupos armados aliados, como Raia Mutomboki, Nyatura y Mayi-Mayi Kifuafua. Los días 13 y 14 de octubre, por lo menos siete civiles fueron presuntamente muertos en enfrentamientos entre los Raia Mutomboki y los Nyatura, cerca de Ngungu, a 60 km al sudoeste de Goma. El 19 de octubre, 13 civiles, entre ellos 2 mujeres y 5 niños de la comunidad Hunde, fueron aparentemente asesinados por integrantes de la etnia Nyatura en la localidad de Nyamaboko. En Walikale, la Alianza de Patriotas por un Congo Libre y Soberano (APCLS) y Nduma défense du Congo (NDC), también conocidos como los Mayi-Mayi Cheka, siguieron enfrentándose en varias ocasiones, lo que provocó el desplazamiento de hasta 3.000 civiles en octubre. En Grand Nord, las ADF, las FDLR y los grupos Mayi-Mayi del lugar siguieron atacando aldeas, y secuestrando, violando y matando civiles.

22. Desde que el M23 puso fin a su rebelión, varios grupos armados en Kivu del Norte hicieron gestos de apertura hacia el Gobierno de la República Democrática del Congo y la MONUSCO, e intentaron entregarse o negociar. El 12 de noviembre, las FDLR emitieron un comunicado de prensa en el que se pedía a la Unión Africana que facilitara un diálogo con el Gobierno de Rwanda en lugar de adoptar medidas de índole militar. Ntabo Ntaberi Cheka, el líder de los Mayi-Mayi Cheka, manifestó su interés en negociar y se reunió con el gobierno provincial y la MONUSCO, el 13 de noviembre. Alrededor de 1.000 integrantes de cinco grupos armados congoleños, entre ellos la APCLS y los Nyatura, se reunieron en Bweremana en el territorio de Masisi, para intentar incorporarse a las fuerzas armadas congoleñas.

23. La situación de la seguridad en Kivu del Sur siguió siendo inestable. En Shabunda, tras una serie de enfrentamientos con integrantes de los Raia Mutomboki producidos entre el 1 y el 15 de octubre, las fuerzas armadas congoleñas tomaron control de cuatro aldeas de la localidad de Wakabango I. El 19 de noviembre, tras

una reunión celebrada por la facción Raia Mukombozi en Byangama, en el territorio de Shabunda, el grupo expresó públicamente su voluntad de deponer las armas y apoyar al Gobierno. A la fecha, varios de los dirigentes políticos y militares de ese grupo se han entregado a las autoridades provinciales y decenas de sus combatientes se han reagrupado en el campamento militar de Nyamunyuni.

24. Algunos integrantes de las FDLR siguieron perpetrando emboscadas y saqueos mientras se desplazaban hacia el territorio de Mwenga. Se siguieron recibiendo noticias de la infiltración de las Fuerzas Nacionales de Liberación de Burundi (FNL) en varios puntos de cruce en el territorio de Uvira. Los días 3 y 4 de octubre, las fuerzas armadas congoleñas se enfrentaron con las FNL en las aldeas de Nagero y Rwenana, en Uvira, y mataron a cinco combatientes de las FNL. Las actividades de los Mayi-Mayi Yakutumba disminuyeron por un tiempo después de que el excomandante adjunto del grupo, Abwe Mapigano, presuntamente formó su propio grupo, la Unión Contra la Balcanización del Congo, Tujenge Kwetu, con alrededor de 200 combatientes.

25. En Maniema, la situación de la seguridad se caracterizó por la mayor presencia de diversos grupos Mayi-Mayi y desertores de las fuerzas armadas congoleñas, en torno a los yacimientos mineros artesanales, en particular en los territorios de Punia y Kailo, lo que provocó el desplazamiento de al menos 68.000 civiles. La población en las fronteras de Maniema con Kivu del Norte y Kivu del Sur siguió sufriendo el reclutamiento de niños, saqueos y otras violaciones de derechos humanos de manos de grupos Mayi-Mayi y las fuerzas armadas congoleñas.

26. En Katanga, tras una campaña de sensibilización y operaciones emprendidas por las fuerzas armadas congoleñas, se rindieron a estas últimas alrededor de 1.300 integrantes de los Mayi-Mayi, aunque se entregaron solo nueve armas de fuego que funcionaban. Se separaron de las filas del grupo 125 niños. El 29 de octubre, integrantes de los Mayi-Mayi lanzaron un ataque contra un depósito de municiones vacío en Lubumbashi, lo que resultó en la muerte de tres de ellos y de seis miembros de las fuerzas armadas congoleñas. El 29 de noviembre, tras enfrentarse con estas últimas, integrantes de los Mayi-Mayi Kata Katanga tomaron control de las aldeas de Binkole y Mpiana, a 95 km al sur de Manono.

27. En la Provincia Oriental, se deterioró en cierta medida la situación de la seguridad en las zonas en las que opera el Ejército de Resistencia del Señor (LRA). A principios de octubre, en Bas-Uele, presuntos integrantes del LRA secuestraron en tres aldeas distintas del territorio de Ango a 35 personas, que fueron puestas en libertad como consecuencia de operaciones llevadas a cabo por las fuerzas armadas congoleñas. En noviembre, más de 10.000 desplazados civiles llegaron a Opala, tras los enfrentamientos producidos en el Parque Lomami entre las fuerzas armadas congoleñas y un grupo de milicianos dirigidos por el "Coronel" Thomas Mesandu.

28. La situación de la seguridad en Ituri siguió siendo inestable, especialmente en el sur de Irumu. Después de combatir varios meses contra las Fuerzas de Resistencia Patriótica de Ituri (FRPI), las fuerzas armadas congoleñas, con el apoyo logístico de la MONUSCO, tomaron control de las posiciones de las FRPI en Walendu Bindí, entre ellas las localidades de Gety y Aveba. A pesar de ello, los integrantes de las FRPI siguieron lanzando contraataques esporádicos. Desde agosto, los combates produjeron el desplazamiento de unos 180.000 civiles, y, aparentemente, la muerte de 83.

Situación humanitaria

29. La situación humanitaria sigue siendo motivo de preocupación, dado que se estima que existen 2,7 millones de desplazados internos, en vez de los 2,6 millones que mencioné en mi informe anterior. Si bien el número de desplazados internos aumentó en las provincias de Kivu del Norte, Maniema y Oriental, disminuyó en cierta medida en Kivu del Sur y Katanga. Los enfrentamientos entre las fuerzas armadas congoleñas y el M23 en el territorio de Rutshuru, en Kivu del Norte, y las actividades de otros grupos armados en la Provincia Oriental, obligaron a miles de congoleños a buscar refugio del otro lado de la frontera, en Uganda y Rwanda. Hasta la fecha, Uganda ha recibido a unas 153.000 personas, y Rwanda a aproximadamente 73.000, muchas veces con la asistencia de las Naciones Unidas y asociados humanitarios.

30. Tras el fin de la rebelión del M23, los desplazados internos y los refugiados congoleños comenzaron a regresar, especialmente a los territorios de Rutshuru, Nyiragongo y Beni, a veces mediante operaciones de regreso dirigidas por el Gobierno. Las necesidades humanitarias, en particular de alimentos, salud, vivienda y protección siguieron siendo elevadas para las personas que retornan a sus hogares y se reintegran en comunidades que son igualmente vulnerables.

31. Las Naciones Unidas y los asociados humanitarios siguieron prestando asistencia en la República Democrática del Congo, en particular a más de 45.000 refugiados de la República Centroafricana que habían huido a raíz del golpe de marzo de 2013. El fondo Llamamiento Humanitario de 2013 para la República Democrática del Congo, que se estimaba ascendería a 892 millones de dólares, contaba con solo un 63% de esos recursos, y al 2 de diciembre había en él 563 millones de dólares. Debido a la falta de financiación, algunas organizaciones debieron reestructurarse y clausurar algunas oficinas secundarias, lo que redujo el alcance de la asistencia humanitaria.

Acontecimientos económicos

32. A pesar de la relativa estabilidad macroeconómica de la República Democrática del Congo, las condiciones de vida de la población siguieron siendo precarias. El 22 de noviembre, el Primer Ministro, Matata Ponyo, presentó a la Asamblea Nacional un proyecto de presupuesto para 2014 por un total de 7.611.800 millones de francos congoleños (8.000 millones de dólares de los Estados Unidos), equivalentes al 34,9% del producto interno bruto (PIB), es decir un aumento del 4,9% frente al presupuesto de 2013. El 30 de octubre, el Gobierno firmó un acuerdo con el Gobierno de Sudáfrica para desarrollar el proyecto de energía hidroeléctrica de Grand Inga (uno de los proyectos de energía hidroeléctrica más grandes del mundo).

Acontecimientos regionales

33. No se celebró la ceremonia de firma del acuerdo de paz entre el M23 y la República Democrática del Congo, que Uganda, en su calidad de facilitadora de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, había organizado para el 11 de noviembre en Entebbe, dado que el Gobierno de la República Democrática del Congo decidió no firmar ese acuerdo. El 12 de noviembre, el Ministro de Comunicaciones y portavoz del Gobierno, Lambert Mende, señaló que la firma del acuerdo ya no tenía sentido, dado que el M23 había dejado de existir.

Sin embargo, en una carta a las Naciones Unidas, de fecha 14 de noviembre, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República del Congo (S/2013/670), el Gobierno reiteró su disposición a firmar un documento que condujera a la conclusión política del diálogo de Kampala, en que se reconociera oficialmente el fin de la rebelión del M23 y se resolvieran las cuestiones del acantonamiento, el desarme, la desmovilización y la reintegración social. El Gobierno también señaló que cumpliría con lo acordado con el M23 anteriormente durante las conversaciones celebradas en Kampala, incluida la concesión de una amnistía, excepto para los sospechosos de haber cometido graves crímenes de derecho internacional.

34. El 8 de noviembre, el Gobierno de Uganda señaló que no podía entregar a las autoridades congoleñas a los integrantes del M23 que se encontraban en Uganda hasta tanto concluyeran las conversaciones de Kampala.

35. El 12 de diciembre, concluyó el diálogo de Kampala entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y los dirigentes del movimiento M23 con la firma de las declaraciones de las partes en Nairobi y la emisión de un Comunicado Final por el Sr. Museveni y el Presidente de Malawi, Joyce Banda, en su calidad de presidentes de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo. A lo largo de todo el proceso, mi Representante Especial y mi Enviada Especial para la Región de los Grandes Lagos, en colaboración con los enviados de la Unión Africana, la Unión Europea y los Estados Unidos de América, se mantuvieron en estrecho contacto con los principales interesados en la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda con miras a facilitar un resultado negociado.

III. Ejecución del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Protección de los civiles

36. La inseguridad y los conflictos siguieron afectando enormemente a la población civil en el este de la República Democrática del Congo. En octubre y noviembre, el grupo de protección de las Naciones Unidas registró 9.515 incidentes en las provincias de Kivu del Norte, Kivu del Sur y Oriental, donde se desplegaron seis equipos conjuntos, a fin de evaluar la situación y determinar las necesidades de protección. En octubre y noviembre, la MONUSCO recibió 504 avisos de alerta en que se solicitaba protección, 359 de ellos en Kivu del Norte, por intermedio de las redes de alerta comunitaria. Para dar respuesta a esos avisos, la MONUSCO desplegó fuerzas de reacción rápida y envió patrullas de investigación y, cuando correspondía, remitió las alertas a las fuerzas de seguridad nacionales.

Despliegue de la Misión y operaciones llevadas a cabo contra grupos armados

37. La MONUSCO siguió patrullando con las fuerzas armadas y la policía congoleñas, de forma extensiva, en todo Kivu del Norte y Kivu del Sur, así como en

las provincias Oriental, Maniema y Katanga. Las fuerzas de la MONUSCO apoyaron una serie de operaciones de las fuerzas armadas congoleñas para proteger a los civiles, en el distrito de Ituri, la provincia Oriental y el territorio de Uvira en Kivu del Sur, así como las operaciones lideradas por la República Democrática del Congo para expulsar al M23 de las posiciones que todavía mantenía en el territorio de Rutshuru.

38. Entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre, la MONUSCO prestó apoyo logístico a las fuerzas armadas congoleñas en todo el país, incluso mediante el suministro de más de 461.000 kg de raciones y más de 190.000 litros de combustible, a los efectos de apoyar a más de 14.000 efectivos.

39. El despliegue de la Brigada de Intervención concluyó el 10 de octubre, con la llegada a Goma del batallón de infantería de Malawi, integrado por 850 efectivos, aunque todavía se está a la espera de que llegue parte del equipo de propiedad de los contingentes.

40. La Brigada de Intervención participó en las operaciones dirigidas por los congoleños contra el M23, entre el 26 de octubre y el 4 de noviembre. Las unidades y subunidades de la MONUSCO, integradas por un total de 1.280 efectivos, y otros 902 de la brigada de Kivu del Norte, fueron red desplegadas a Munigi, Rwindi y Kiwanja para brindar apoyo a esas operaciones y garantizar la protección de los civiles de la zona. El apoyo que prestó la MONUSCO consistió en la realización de operaciones de combate por las tropas terrestres de la Brigada de Intervención, así como en helicópteros de ataque, artillería y fuego de mortero, y en la prestación de apoyo logístico.

Vigilancia de la aplicación del embargo de armas

41. En octubre y noviembre, mi Representante Especial formuló seis solicitudes al Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado, entre ellas, que se investigaran los incidentes que implicaron el suministro de apoyo transfronterizo a grupos armados, y se verificara el origen de las armas y municiones descubiertas en la base del M23 en Tchanzu, y en otros lugares. Se está a la espera de los resultados de esas investigaciones.

42. Antes de la derrota del M23, la MONUSCO recibió información fidedigna de que varios centenares de civiles de países vecinos habían regresado a las zonas controladas por el M23 en Kivu del Norte. Según esa información, algunas de esas personas habían sido contratadas para recibir entrenamiento del M23. La Misión también recibió información fidedigna y congruente sobre el reclutamiento de combatientes para el M23 en los territorios de Rwanda y Uganda, así como sobre suministros transfronterizos para ese movimiento. El 5 de noviembre, la MONUSCO y las fuerzas armadas congoleñas pudieron volver a circular por zonas anteriormente controladas por el M23, lo que hizo posible que se pudieran vigilar mejor las zonas de la frontera oriental de Kivu del Norte y Kivu del Sur.

43. Como parte de la preparación para el despliegue de sistemas aéreos no armados y no tripulados, la MONUSCO elaboró un plan para dar prioridad a la utilización de cámaras a los efectos de vigilar las actividades de los grupos armados y el embargo de armas, en un radio de 150 km alrededor del aeropuerto de Goma, con la posibilidad de reasignar recursos de ser necesario. El primer vehículo aéreo

no armado y no tripulado fue lanzado el 3 de diciembre. La plena capacidad operacional debería lograrse a principios de 2014, con el despliegue de un total de cinco vehículos aéreos.

Apoyo a la reforma del sector de la seguridad y reforma de la policía

44. En octubre, la MONUSCO, junto con la Misión de Asesoramiento y Asistencia de la Unión Europea en Materia de Reforma del Sector de la Seguridad en la República Democrática del Congo, prestó asistencia al Ministerio de Defensa en la elaboración de un mandato para el grupo de trabajo gubernamental y sus 13 subgrupos técnicos encargados de llevar adelante la reforma del ejército en una gran variedad de áreas, con especial atención a las necesidades de recursos. Ese mismo mes, la MONUSCO y la Misión de Asesoramiento y Asistencia de la Unión Europea comenzaron a copresidir reuniones de un grupo de trabajo sobre la reforma del sector de la defensa, integrado por asociados internacionales.

45. En cuanto a la reforma de la policía, la MONUSCO capacitó a 120 auditores de la Inspección General de Policía, entre los cuales había 30 mujeres, como parte de un proyecto patrocinado por el Organismo Alemán del Desarrollo Internacional. La policía de la MONUSCO inició la primera fase de capacitación del personal nacional policial congoleño de nivel superior en tres provincias piloto: Bas Congo, Kivu del Sur y Kasai Occidental. Un total de 120 oficiales de Estado Mayor recibieron capacitación financiada por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

46. Además, durante el período examinado, se comenzaron a dictar dos cursos de capacitación básica de largo plazo. En el centro de capacitación de Kasapa, en Katanga, 500 cadetes, entre ellos 30 mujeres, comenzaron a recibir capacitación sobre funciones generales de la policía. Además, 260 reclutas, entre los que había 27 mujeres, iniciaron un curso de capacitación de 12 meses de duración sobre el concepto de policía de proximidad en el centro de formación de Kapalata, en la provincia Oriental.

Derechos humanos

47. Las violaciones de los derechos humanos, en particular las resultantes de las actividades de grupos armados, fueron motivo de suma preocupación durante el período examinado. Se cometieron violaciones generalizadas de derechos humanos por razones étnicas, por ejemplo, por considerarse que determinadas comunidades étnicas respaldaban a ciertos grupos armados. Desde principios de octubre, en los territorios de Masisi y Rutshuru, en la provincia de Kivu del Norte, al menos 20 personas fueron muertas por combatientes del grupo Nyatura. Se produjo un grave incidente en Luke, durante el cual 13 civiles hunde, entre ellos cinco niños, fueron ejecutados sumariamente por su presunta colaboración con los Raia Mutomboki, responsables de la muerte de hutus en la zona. La MONUSCO también confirmó la muerte de al menos 34 civiles, entre ellos 20 niños; la violación de al menos 10 mujeres, y la quema de más de 180 viviendas por los Mayi-Mayi Cheka, entre el 25 y el 27 de septiembre, a veces en colaboración con combatientes de los Raia Mutomboki, en el territorio de Masisi, provincia de Kivu del Norte.

48. Desde el 1 de octubre, siguió registrándose un gran número de secuestros cometidos por grupos armados, lo que confirmó una tendencia que se observa desde fines de 2012. En octubre y noviembre solamente, los combatientes de los Mayi-Mayi y de las ADF fueron responsables del secuestro de por lo menos 51 civiles en Kivu del Norte. En un solo incidente, ocurrido durante la noche del 22 al 23 de octubre, 24 civiles fueron presuntamente secuestrados por combatientes de las ADF en Opira, territorio de Beni, en la provincia de Kivu del Norte.

49. La MONUSCO también confirmó que los soldados de las fuerzas armadas congoleñas habían cometido graves violaciones de derechos humanos durante las operaciones que se llevaron a cabo para perseguir a los grupos armados. Desde fines de agosto, en el sur de Irumu, provincia Oriental, 15 civiles han sido muertos, al menos cuatro mujeres han sido violadas y 25 civiles han sido víctimas de otras violaciones a su integridad física. Además, los soldados de las fuerzas armadas congoleñas perpetraron un gran número de saqueos y destruyeron bienes. El 17 de noviembre, en el territorio de Manono, nueve adultos acusados de ser combatientes Mayi-Mayi Kata Katanga fueron presuntamente muertos por miembros de las fuerzas armadas congoleñas.

50. A fines de octubre la MONUSCO documentó violaciones de los derechos humanos en el contexto de la reanudación de los combates entre las fuerzas armadas congoleñas y el M23 en Kivu del Norte. A principios de noviembre, al menos 15 civiles, entre ellos seis niños, resultaron muertos y por lo menos otras 37 personas resultaron heridas como consecuencia de disparos de mortero lanzados desde las posiciones del M23 en Tshanzu, en aldeas pobladas del territorio de Rutshuru. La MONUSCO también fue informada de la muerte de al menos cuatro civiles y de otras violaciones de los derechos humanos perpetradas por las fuerzas armadas congoleñas en Bunagana, en el territorio de Rutshuru, Kivu del Norte, del 7 al 28 de noviembre, tras su redesplicue en la zona.

51. La situación en el norte de Katanga sigue siendo motivo de gran preocupación. Tras una serie de misiones de investigación que se llevaron a cabo desde marzo, la MONUSCO pudo confirmar la muerte de al menos 59 civiles, la violación de por lo menos 40 mujeres y cinco niñas, la detención arbitraria o secuestro de por lo menos 255 civiles, el maltrato infligido a más de 200 civiles y la destrucción de bienes e incluso de aldeas enteras, por los Mayi-Mayi Kata Katanga.

52. La MONUSCO y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) emitieron una declaración conjunta el 27 de noviembre en la que expresaron su preocupación por las informaciones alarmantes recibidas sobre desapariciones y asesinatos de hombres jóvenes y niños en Kinshasa durante la operación Likofi, o Punch, que pusieron en marcha el 15 de noviembre las autoridades congoleñas para combatir la delincuencia urbana. Según esas informaciones, que se está intentando verificar, al menos 20 personas fueron asesinadas, entre ellos 12 niños.

53. El 20 de noviembre se iniciaron procesos judiciales ante el Tribunal Militar Operacional de Goma en relación con violaciones graves de derechos humanos, en particular violaciones en masa, cometidas por miembros del ejército congoleño en noviembre de 2012 en Minova y alrededores. Se está enjuiciando a 40 miembros de las fuerzas armadas congoleñas, entre ellos a cinco oficiales superiores. En los procesos que se siguen ante esta jurisdicción militar de excepción no se prevé la interposición de apelaciones contra las sentencias del Tribunal, que puede imponer pena de muerte, aunque en los hechos esta pena está sujeta a una moratoria.

Violencia sexual

54. Al 5 de diciembre, la MONUSCO había registrado la comisión de actos de violencia sexual contra por lo menos 79 mujeres y 28 niñas en las provincias afectadas por conflictos, actos que fueron presuntamente cometidos por grupos armados y miembros de las fuerzas de seguridad nacionales. Además, los asociados del UNICEF prestaron asistencia multisectorial a sobrevivientes de violencia sexual en Kivu del Norte, Kivu del Sur e Ituri. Recibieron atención psicosocial 1.125 personas, 350 de los cuales eran niños y 979 personas, entre ellos 220 niños, recibieron atención médica gratuita. La mayoría de las víctimas recibió atención médica en un plazo de 72 horas.

55. Mi Representante Especial para la Violencia Sexual en los Conflictos, Zainab Hawa Bangura, visitó la República Democrática del Congo entre el 6 y el 11 de octubre, se reunió con funcionarios del Gobierno y habló ante el Senado en una sesión extraordinaria sobre violencia sexual.

La protección de los niños y los conflictos armados

56. Durante el período sobre el que se informa, la MONUSCO, el UNICEF y otras entidades que se dedican a la protección de los niños documentaron 181 casos de personas (11 niñas y 170 niños) que habían escapado de distintas fuerzas y grupos armados, o habían sido separados de ellos, entre el 1 de octubre y el 15 de diciembre, 6 de los cuales eran menores de 15 años. La MONUSCO logró la liberación de 16 niños anteriormente vinculados a grupos armados que estaban detenidos en celdas pertenecientes a servicios de inteligencia nacionales. Particularmente preocupante fueron los casos que se documentaron de seis niños, víctimas de atrocidades cometidas por los Mayi-Mayi Cheka en Lwibo, Kivu del Norte, durante el período examinado, atrocidades que dejaron como saldo 8 niños muertos, 2 heridos y 31 secuestrados.

57. Mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Leila Zerroughi, visitó la República Democrática del Congo entre el 17 y el 23 de noviembre, y se reunió con funcionarios del Gobierno en Kinshasa, Goma, Rutshuru y Beni para decidir las próximas medidas orientadas a lograr el pleno cumplimiento del Plan de Acción, incluido el establecimiento de mecanismos de seguimiento, a nivel provincial.

58. La MONUSCO impartió capacitación a 640 efectivos de la policía nacional congoleña y a integrantes de las fuerzas armadas congoleñas sobre la protección de los niños.

Instituciones judiciales y penitenciarias

59. La MONUSCO prestó asistencia a las autoridades de justicia militar en tres investigaciones sobre la comisión de delitos graves en el este de la República Democrática del Congo, entre ellos delitos de violencia sexual. Durante el período examinado, comenzó a funcionar en Kisangani una de dos nuevas dependencias de apoyo a la Fiscalía, que fue establecida en el marco del proyecto conjunto de la MONUSCO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con financiación de la Unión Europea.

60. La MONUSCO prestó asesoramiento y apoyo a las autoridades judiciales militares y civiles para el despliegue de tribunales móviles, lo que tuvo como consecuencia el enjuiciamiento de 406 causas y el dictado de 84 sentencias. También se prestó apoyo a la realización de 152 inspecciones judiciales de celdas de detención, lo que dio lugar a que se corrigieran 365 detenciones irregulares y se liberara a 100 personas. El UNICEF ayudó a las autoridades de la justicia civil a capacitar a 16 magistrados recientemente nombrados a cargo de tribunales de justicia de menores, en diez provincias.

61. La MONUSCO completó un estudio de todos los establecimientos penitenciarios del país. Los resultados se presentaron a funcionarios de la administración penitenciaria el 7 de octubre. El 12 de octubre se terminó de capacitar a 150 oficiales del ejército en materia de gestión penitenciaria. La MONUSCO también ofreció programas de capacitación orientados a 18 directores de establecimientos penitenciarios y 36 empleados de registro en 18 establecimientos carcelarios en Katanga, Kasai, Kivu del Norte y Kivu del Sur.

62. En colaboración con el PNUD, la MONUSCO estableció dos salas de audiencias móviles en la prisión militar de Ndolo en Kinshasa a fin de aumentar el acceso a la justicia y reducir el hacinamiento. La MONUSCO, con financiación para proyectos de efecto rápido, comenzó la construcción de un nuevo edificio en la cárcel central de Makala, en Kinshasa, para presas con hijos. También se llevaron a cabo, en colaboración con el PNUD, actividades para generar ingresos en la cárcel de Goma, a fin de facilitar la reinserción de los detenidos.

Desarme, desmovilización y reintegración; y desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración

63. Durante el período examinado, un total de 323 miembros de grupos armados congoleños y extranjeros se presentaron en los campamentos de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración de la MONUSCO, entre ellos 68 integrantes de las FDLR y 131 del M23. En total, se recibieron 146 milicianos extranjeros, entre los que había ocho niños que integraban fuerzas o grupos armados. Los 177 restantes, entre los cuales había 28 niños, eran miembros de grupos armados congoleños.

64. La reintegración de los excombatientes congoleños del M23 que se encuentran actualmente en el campamento de tránsito de Goma y la repatriación de excombatientes de Rwanda llegaron a una situación de estancamiento debido a que aumentaron las exigencias en los procedimientos de investigación de antecedentes que utiliza el Gobierno congoleño. No se repatrió a los combatientes del M23 que habían sido desmovilizados ni se los devolvió a su comunidad de origen durante el período examinado. La MONUSCO está alojando actualmente a 149 combatientes que desertaron de grupos armados en su campamento de tránsito de Goma, entre ellos a 131 integrantes del M23.

65. Todavía está pendiente la aprobación por el Gobierno del proyecto de programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración (Programa de Desarme, Desmovilización y Reintegración III) presentado en julio. Se prevé que este proyecto, presupuestado en 85 millones de dólares, se aplique a alrededor de

12.000 combatientes congoleños (entre ellos a 3.000 excombatientes que ya han sido desarmados y desmovilizados, pero no reintegrados) y a 2.600 excombatientes extranjeros. Entre tanto, la MONUSCO confirmó que desde el 1 de septiembre el Gobierno había reubicado a 1.000 excombatientes de los Kivus que habían sido desmovilizados y los había reinstalado en la provincia de Équateur. Al 5 de diciembre, unos 2.230 excombatientes congoleños de diversos grupos armados se habían reagrupado en Beni, Bweremana y Kanyaruchinya, en Kivu del Norte, y Nyamunyuni, Kivu del Sur.

66. La MONUSCO, previendo un aumento considerable del número de combatientes que se rindan, incrementó la capacidad de sus campamentos de tránsito en Kivu del Norte y Kivu del Sur para albergar hasta 750 personas.

67. Tras celebrar consultas con el Gobierno, la MONUSCO ideó soluciones provisionales para procesar la situación de hasta 1.000 excombatientes y darles alojamiento en un campamento de desarme, desmovilización y reinserción en Sake, al oeste de Goma. Como parte de esas medidas se prevé alojar también a 1.500 excombatientes en Rumangabo, a 50 km al norte de Goma.

Actividades relativas a las minas

68. El 10 de octubre, la MONUSCO entregó al Ministerio de Defensa nuevas instalaciones para el depósito de municiones, en Kisangani, provincia Oriental. El nuevo complejo fue construido de forma que se ajustara a las normas internacionales de seguridad y servirá para almacenar las municiones del ejército congoleño que se encuentran en la provincia.

69. En las zonas afectadas por el reciente conflicto en Kivu del Norte, como Tchanzu, Kibumba y Kibati, la MONUSCO apoyó la remoción y destrucción de municiones y artefactos explosivos sin detonar, lo que sirvió para garantizar la seguridad física inmediata de los civiles que regresaban. Se encontraron por lo menos diez toneladas de municiones y armas en el cuartel general del M23, en Tchanzu. La MONUSCO y las autoridades congoleñas retiraron 2.295 municiones explosivas sin detonar y 41.372 municiones de armas pequeñas en Kivu del Norte.

Avances en la estabilización y consolidación de la paz

70. La MONUSCO comenzó a aplicar la versión revisada de la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización en las provincias de Kivu del Norte, Kivu del Sur y Oriental. Se realizaron evaluaciones conjuntas para determinar esferas prioritarias y elaborar programas orientados a apoyar soluciones locales al conflicto.

Extracción y comercio de recursos naturales

71. El ejercicio de validación de los yacimientos mineros artesanales y la aplicación del sistema de rastreo de minerales se vieron obstaculizados en Kivu del Norte debido al aumento de la inseguridad. Otro factor que limitó que se produjeran avances en ese sentido fue que hubo un desacuerdo sobre la explotación de las

minas entre los propietarios de estas y las cooperativas que representan a los mineros artesanales en los territorios de Walikale y Masisi.

72. En octubre, la MONUSCO prestó asistencia al Ministerio de Minas en la realización de ejercicios de validación en zonas que no estaban directamente afectadas por conflictos armados. Se validaron tres yacimientos mineros en las proximidades de Matete/Namoya, en el territorio de Maniema. La MONUSCO también facilitó la planificación de ejercicios de validación en los yacimientos mineros de Katanga, a los que ya se aplica el sistema de rastreo de la Iniciativa para el Suministro en Cadena de Estaño del Instituto Internacional sobre Reserva de Estaño. El proceso de validación, que se inició el 30 de noviembre, abarca 20 yacimientos de extracción.

IV. Seguridad del Personal de las Naciones Unidas en el contexto de las operaciones de la Brigada de Intervención de la MONUSCO

73. Si bien los peligros para la seguridad del personal, las instalaciones y las actividades de las Naciones Unidas siguieron siendo escasos en el oeste del país, la situación en el este fue muy diferente. De un total de 60 incidentes de los que fue víctima el personal de las Naciones Unidas y de organizaciones internacionales no gubernamentales entre el 1 de octubre y el 15 de noviembre, 37 afectaron directamente a la MONUSCO, y de estos, 23 se registraron en el este del país. Los incidentes incluyeron el lanzamiento de ataques con piedras contra las instalaciones de las Naciones Unidas, su personal y vehículos en Dungu, provincia Oriental; una manifestación contra la MONUSCO en Uvira; un intento de incendiar un vehículo de la MONUSCO en Dungu, provincia Oriental y cuatro casos de detenciones de funcionarios (tres funcionarios de contratación internacional y uno de contratación nacional), y 19 incidentes de robo de equipo y bienes personales del personal de las Naciones Unidas.

74. El 11 de octubre, el M23 disparó contra un helicóptero militar de las Naciones Unidas en la zona de Ishasha en el territorio de Rutshuru, en Kivu del Norte. El 18 de octubre, integrantes del M23 dispararon contra dos helicópteros en las cercanías de Kibumba. En los tres casos, los helicópteros regresaron a Goma sin problemas. El 27 de octubre, el M23 atacó a un equipo de mantenimiento de la paz de la MONUSCO en el territorio de Rutshuru, donde fue muerto un oficial de la República Unida de Tanzania.

V. Reconfiguración de la Misión y hoja de ruta para la transferencia de tareas

Evaluaciones conjuntas

75. En octubre, la MONUSCO y el Gobierno congoleño llevaron a cabo misiones conjuntas para evaluar la situación humanitaria y de seguridad en 30 territorios y localidades de la provincia Oriental, Kivu del Norte y del Sur, Maniema y Katanga. La evaluación confirmó que la situación de la seguridad que imperaba en esas provincias era precaria, y que, entre otras cosas, se habían intensificado

relativamente las actividades del Ejército de Resistencia del Señor en la provincia Oriental, las actividades de los grupos armados en los territorios de Mambasa y el sur de Irum, y los actos de violencia contra grupos étnicos, así como las actividades de las FDLR en los territorios de Walikale y Masisi.

Misión de reconfiguración para el este del país

76. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2098 (2013) del Consejo de Seguridad, la MONUSCO puso en marcha planes para fortalecer la presencia de todos sus componentes en el este en la mayor medida posible a fin de cumplir su mandato.

77. Como primera medida, el 31 de octubre, mi Representante Especial Adjunto para el Estado de Derecho se trasladó a Goma para dirigir las actividades de la MONUSCO en el este del país y supervisar la ejecución del mandato de la Misión, en particular en lo que respecta a la estabilización y la protección de los civiles. Se está llevando a cabo una evaluación para determinar qué capacidad de la MONUSCO se requiere en el este de la República Democrática del Congo, y en las oficinas sobre el terreno, en las zonas en que todavía operan grupos armados.

78. Se prevé la instalación de una antena en las provincias que no se encuentren afectadas por conflictos armados, en las que hay conflictos localizados, pero que no constituyen una amenaza para la estabilidad nacional o regional y, por lo tanto, no requieren la presencia de contingentes de la MONUSCO que aseguren que se tenga en cuenta la situación del entorno y presten servicios de alerta temprana. En mi próximo informe, proporcionaré más información sobre los progresos logrados en la reconfiguración de todos los componentes de la Misión.

Transferencia de las tareas

79. De conformidad con la solicitud formulada por el Consejo de Seguridad, se han determinado qué tareas de la MONUSCO pueden ser transferidas al equipo de las Naciones Unidas en el país. En la matriz que se adjunta en el anexo del presente informe se muestra el acuerdo a que se ha llegado sobre la transferencia de una serie de actividades de la MONUSCO al equipo de las Naciones Unidas en el país, entre las que figuran la remoción de minas en ciertas zonas por razones humanitarias, el apoyo técnico a las elecciones y el fomento de la capacidad, la justicia y las instituciones penitenciarias.

80. La MONUSCO transferirá al equipo de las Naciones Unidas en el país, entre otras cosas, la mayoría de las actividades relacionadas con el apoyo a la remoción de minas. Sin embargo, como señalé en mi último informe, la Misión continuará desplegando, en el corto plazo, su capacidad interna para disponer de artefactos explosivos y gestionar municiones a fin de asegurar la ejecución de un mínimo de operaciones de respuesta rápida y gestión de municiones, a los efectos de apoyar el desarme, la desmovilización y la reintegración y la Brigada de Intervención.

81. Las recomendaciones que se formulan para apoyar las elecciones se basan en las conclusiones que presentó la misión de evaluación de las necesidades electorales que visitó Kinshasa del 24 de septiembre al 5 de octubre, en respuesta a la solicitud

formulada por el Gobierno de la República Democrática del Congo a la MONUSCO el 31 de julio, de que las Naciones Unidas siguieran apoyando las elecciones.

82. La misión de evaluación decidió que era fundamental que el sistema de las Naciones Unidas continuara apoyando los esfuerzos de las autoridades congoleñas por celebrar elecciones creíbles y transparentes. Por lo tanto, recomendó que las Naciones Unidas siguieran prestando asistencia al proceso electoral en la República Democrática del Congo en el plano político y técnico y de la coordinación. Sin embargo, ese apoyo dependería de que se realizara una evaluación, a principios de 2014, que determinara que se había avanzado lo suficiente en el proceso electoral para justificar la celebración razonablemente anticipada de elecciones creíbles, en los plazos previstos.

83. En lo que respecta a la transferencia de las tareas, la misión recomendó que las actividades electorales se traspasaran de la MONUSCO al PNUD y a la Comisión Nacional Electoral Independiente. La División Electoral de la MONUSCO concluiría sus funciones a más tardar el 1 de julio de 2014, y sería reemplazada por personal electoral que prestaría sus buenos oficios para apoyar al Representante Especial del Secretario General en su labor de buenos oficios en relación con el proceso electoral.

84. La misión también recomendó que se reemplazara el Programa de Apoyo al Ciclo Electoral, del PNUD, que se había dejado de financiar en marzo de 2013, por otro proyecto del PNUD que apoyara el proceso electoral y abarcara la totalidad del ciclo. Este último proyecto debía iniciarse lo antes posible para que pudieran asumirse varias tareas técnicas, de logística y coordinación que actualmente realiza la MONUSCO.

85. La misión recomendó que la MONUSCO transfiriera también a la Comisión Nacional Electoral Independiente a más tardar el 1 de julio de 2014 sus funciones electorales relativas a la divulgación, las comunicaciones y la información pública, la educación cívica, la capacitación, la planificación y la elaboración de estudios.

86. El 25 de septiembre, la MONUSCO presentó al Gobierno una carta en que le informaba sobre el proceso en curso. Se ha propuesto que el Gobierno y las Naciones Unidas establezcan un equipo de tareas conjunto que se ocupe de la transferencia de funciones. Ese equipo de tareas determinaría qué otras tareas adicionales podrían transferirse al Gobierno.

87. El equipo en el país y la MONUSCO tienen previsto llevar a cabo una evaluación de la capacidad para establecer más exactamente los costos de las transferencias y los recursos que podrían faltar con miras a elaborar un plan para conseguirlos.

Análisis y mitigación de riesgos

88. El equipo de las Naciones Unidas en el país que asuma las funciones de la MONUSCO deberá contar con los recursos y la capacidad adecuados. Su falta constituye un problema fundamental para el equipo. Cabe señalar también que los recursos y la capacidad de que dispone el equipo no se aproximan ni de lejos a los que existen para las operaciones de mantenimiento de la paz, tanto en lo que respecta al número de funcionarios como al apoyo logístico y administrativo. Además, los asociados de las Naciones Unidas dependen en una enorme medida de

la capacidad logística de la Misión. La reducción de la Misión en las zonas no afectadas por conflictos probablemente no solo obstaculice la transferencia de las tareas, sino que también afecte la ejecución de los programas y aumente los gastos operacionales para los programas ya existentes del equipo de las Naciones Unidas en el país.

VI. Observaciones

89. Los acontecimientos ocurridos recientemente en el este de la República Democrática del Congo son positivos. Felicito al Gobierno por el éxito que el ejército congoleño ha tenido en su lucha contra el M23. El ejército combatió con valor y determinación, demostrando una mayor eficacia y una mejor conducta, lo que obligó al M23 a renunciar a su participación en la rebelión y permitió liberar zonas que el M23 había ocupado durante más de 16 meses. También logró que se entregaran cientos de combatientes de otros grupos armados.

90. Celebro la conclusión del diálogo de Kampala que tuvo lugar el 12 de diciembre en Nairobi, y que quedó plasmada en la firma de declaraciones del Gobierno de la República Democrática del Congo y el M23 y en un comunicado final emitido por el Sr. Museveni y la Sra. Banda, en su calidad de presidentes de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo. Este fue un paso importante para abordar las causas del conflicto en el este de la República Democrática del Congo y poner fin al sufrimiento de su gente. Insto al Gobierno de la República Democrática del Congo y al M23 a comenzar sin demora la aplicación de esos documentos y respetar los compromisos que cada uno ha asumido. Las Naciones Unidas siguen dispuestas a facilitar el proceso de aplicación, de ser necesario. También insto a todos los países de la subregión a respetar los compromisos contraídos en virtud del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación consistentes en no dar refugio ni protección de ningún tipo a personas acusadas de haber cometido crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, actos de genocidio o actos de agresión, ni a personas incluidas en el régimen de sanciones de las Naciones Unidas.

91. Es importante que ahora nos centremos en abordar las causas profundas de los conflictos en el este de la República Democrática del Congo. Insto a todos los signatarios a que aprovechen esta oportunidad para cumplir los compromisos contraídos con arreglo al Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación a fin de establecer una paz y estabilidad duraderas en la región.

92. Encomio al Gobierno de la República Democrática del Congo por sus esfuerzos encaminados a restablecer rápidamente la autoridad del Estado en las zonas previamente ocupadas por el M23, que es fundamental para evitar que otros grupos armados exploten ese vacío. Sin embargo, es mucho lo que queda por hacer para que esos avances sean irreversibles. Será esencial establecer un programa completo de desarme, desmovilización y reintegración para apoyar los esfuerzos de reconstrucción más generales, seguir aumentando las actividades encaminadas a restablecer la autoridad del Estado y dar estabilidad a las comunidades; prepararse para el regreso de los refugiados y desplazados; y combatir la impunidad por la comisión de crímenes graves. La MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país harán un mayor hincapié en apoyar al Gobierno en este sentido.

93. No debemos olvidar que hay otros grupos armados que siguen amenazando el este de la República Democrática del Congo. Se siguen perpetrando graves violaciones del derecho internacional humanitario contra grupos étnicos, además de secuestros y violaciones. Celebro el compromiso asumido por el Presidente, Joseph Kabila, de hacer frente a esos grupos. Será necesario desarmar a los excombatientes y desmovilizarlos como parte de un programa nacional, y encontrar soluciones de largo plazo para impedir que tomen nuevamente las armas.

94. Debe identificarse a los responsables de graves violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, quienes deben rendir cuentas de sus actos. No es posible que quienes cometan actos de violencia sexual en los conflictos queden impunes, independientemente de su afiliación política. Si bien me complace que se hayan formulado recientemente acusaciones contra 40 soldados de las fuerzas armadas congoleñas, me preocupan los procesos judiciales que se llevan a cabo en esta jurisdicción militar, que no respetan las normas internacionales sobre la celebración de un juicio imparcial.

95. También me siento alentado por los continuos esfuerzos que realiza el Gobierno por cumplir todos los compromisos nacionales que la República Democrática del Congo ha contraído con arreglo al Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Aliento al Sr. Kabila y al Gobierno a mantener ese impulso. Es necesario seguir adoptando nuevas medidas para abordar las causas profundas del conflicto, promoviendo reformas fundamentales, especialmente aquellas orientadas a generar una mejora duradera en la seguridad y las condiciones de vida de la población. Será necesario tener voluntad política y ejercer un firme liderazgo para aprovechar los logros alcanzados con el diálogo nacional para que esto suceda.

96. Me complacen los progresos realizados hasta la fecha para promover la reforma del ejército y exhorto al Gobierno a finalizar el proyecto de ley programática de reforma del sector de la defensa, que proporcionará el marco para este importante proceso. Sigue siendo una prioridad esencial que se constituya a la brevedad una fuerza de reacción rápida, que asuma gradualmente algunas de las funciones de la MONUSCO en materia de seguridad y protección de los civiles.

97. Los acontecimientos recientes han demostrado que la Brigada de Intervención de la MONUSCO constituye un instrumento eficaz en el marco de una estrategia política más amplia. La Brigada desempeñó un papel importante en el éxito de las operaciones dirigidas por las fuerzas armadas congoleñas contra el M23. Sin embargo, esto no hubiera sido posible sin el firme compromiso de toda la Fuerza de la MONUSCO, y de la Misión en su conjunto, de realizar esfuerzos por proteger a los civiles.

98. La MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país ya han determinado qué tareas han de transferirse, lo que permitirá a la Misión centrarse en sus funciones básicas, en particular en la protección de los civiles y en su labor de buenos oficios, para apoyar al Gobierno en lo que respecta al cumplimiento de todos los compromisos nacionales contraídos con arreglo al Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. El traspaso de tareas se realizará gradualmente para garantizar el pleno apoyo y la participación de todos los interesados. El equipo de las Naciones Unidas en el país necesitará capacidad y recursos para ejecutar esas nuevas tareas. Hago un llamamiento a la comunidad internacional a subsanar las deficiencias que existan al respecto.

99. Deseo rendir homenaje a mi Representante Especial para la República Democrática del Congo y Jefe de la MONUSCO, Sr. Martin Kobler, y a mi Enviada Especial para la Región de los Grandes Lagos, Sra. Mary Robinson, así como a los demás enviados regionales, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, por sus denodados esfuerzos en apoyo del proceso de paz. También quisiera expresar mi agradecimiento a todo el personal de la MONUSCO y al equipo de las Naciones Unidas en el país por sus esfuerzos incansables, su valentía y determinación en circunstancias tan difíciles. Deseo rendir especial homenaje al contingente de la República Unida de Tanzania, que perdió a un integrante de las fuerzas de mantenimiento de la paz cuando protegía civiles en Kiwanja el 28 de octubre. Quisiera asimismo extender mi agradecimiento a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la MONUSCO, a los países donantes y las organizaciones regionales y multilaterales, y a las organizaciones no gubernamentales que han seguido prestando un apoyo inestimable a la República Democrática del Congo.

Anexo

Transferencia de tareas de la MONUSCO al equipo de las Naciones Unidas en el país

Objetivos de la MONUSCO	Tareas que han de transferirse al equipo de las Naciones Unidas en el país	Organismo que asumirá las tareas	Situación actual	Calendario para la transferencia		Proceso de transferencia
				2014	2015	
1. Protección de civiles						
1.1 Derechos Humanos	Capacitación en derechos humanos, creación de instituciones y concienciación para agentes estatales, en particular las fuerzas de seguridad nacional	ACNUDH	Transferencia concluida			La Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo está llevando a cabo actividades con el apoyo financiero del ACNUDH/Ginebra
1.2 Niños afectados por conflictos armados	Apoyo al Gobierno en la aplicación del Plan de Acción para prevenir y poner fin al reclutamiento y la utilización de niños por fuerzas y grupos armados, y otras graves violaciones a los derechos de los niños en zonas no afectadas por conflictos armados	UNICEF	No se ha iniciado la transferencia	X		La MONUSCO transferirá al UNICEF actividades de coordinación en apoyo del Plan de Acción en zonas no afectadas por conflictos
1.3 Violencia sexual	Coordinación de una estrategia nacional para combatir la violencia por razón de género en zonas no afectadas por conflictos armados	ONU-Mujeres UNFPA, UNICEF PNUD	Transferencia en curso	X		Se está transfiriendo esta función y se espera que la transferencia haya concluido para junio de 2014. ONU-Mujeres y el Gobierno de la República Democrática del Congo han suscrito un proyecto para apoyar la coordinación de la estrategia nacional de lucha contra la violencia sexual y por razón de género. En el primer trimestre de 2014 se concluirán los arreglos y el desembolso de fondos relativos a este proyecto. Mientras tanto, ONU-Mujeres sigue prestando apoyo técnico y de tecnología de la información (computadoras y otros

Objetivos de la MONUSCO	Tareas que han de transferirse al equipo de las Naciones Unidas en el país	Organismo que asumirá las tareas	Situación actual	Calendario para la transferencia		Proceso de transferencia
				2014	2015	
						equipos) al Ministerio de Asuntos de Género para coordinar actividades relativas a la violencia sexual y por razón de género. El UNICEF y el UNFPA están apoyando la coordinación en zonas donde ONU-Mujeres no está presente, a nivel provincial
1.4 Actividades relativas a las minas	a. Desminado por razones humanitarias	UNMAS	Transferencia en curso	X		Se están transfiriendo todas las tareas de desminado a la UNMAS y se espera que dicha transferencia haya concluido para junio de 2014. La asistencia a las víctimas de minas o municiones sin detonar se está transfiriendo tanto a la UNMAS como a la OMS
	b. Información sobre el riesgo dirigida a niños y poblaciones en zonas no afectadas por conflictos armados	UNMAS	Transferencia en curso	X		
	c. Asistencia a las víctimas de minas/municiones sin detonar, mediante programas de apoyo médico y de reintegración socioeconómica	UNMAS, OMS	Transferencia en curso	X		
	d. Apoyo al Gobierno para que cumpla con las obligaciones contraídas en virtud de la Convención sobre la Prohibición del Empleo de Minas Antipersonal	UNMAS	Transferencia en curso	X		
	e. Apoyo a la aplicación del Plan Estratégico Nacional sobre las Actividades Relativas a las Minas (2011) y transición de las actividades a instituciones nacionales	UNMAS	Transferencia en curso	X		
	f. Apoyo a la aplicación del plan de desarrollo de la capacidad nacional de 2012 por las autoridades nacionales encargadas de las actividades relativas a las minas	UNMAS	Transferencia en curso	X		

Objetivos de la MONUSCO	Tareas que han de transferirse al equipo de las Naciones Unidas en el país	Organismo que asumirá las tareas	Situación actual	Calendario para la transferencia		Proceso de transferencia
				2014	2015	
2. Estabilización						
2.1 Justicia	a. Capacitación de personal del sistema de justicia y sistema penitenciario sobre derecho penal y derecho procesal penal, gestión y mantenimiento de registros judiciales en zonas no afectadas por conflictos	PNUD, ACNUR, UNODC	Transferencia en curso	X		Ya han comenzado a transferirse estas tareas, que llevarán a cabo el PNUD y el ACNUR, que mejorarán las actividades que se realizan actualmente en las zonas no afectadas por conflictos armados, mediante el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2013-2017. La MONUSCO y los organismos interesados están procurando determinar en qué provincias se hará la transferencia primero. El proceso de transferencia quedará concluido para junio de 2014
	b. Participación en misiones conjuntas de evaluación judicial y apoyo a esas misiones con asociados nacionales, a fin de evaluar las instituciones judiciales que se encuentran fuera de las capitales de provincia	PNUD	Transferencia en curso		X	La MONUSCO y el PNUD colaboran estrechamente en esta iniciativa en el este del país, con miras a que las actividades se transfieran al PNUD en 2015
	c. Estudio del sistema judicial y vigilancia de la división de tareas de quienes trabajan en el sector	PNUD	Transferencia en curso		X	Próximamente la MONUSCO y los integrantes del equipo de las Naciones Unidas en el país determinarán en qué provincias se hará el traspaso de estas tareas
	d. Apoyo a la organización de tribunales móviles en zonas afectadas por conflictos	ACNUDH, ACNUR, PNUD	Transferencia concluida			Tanto el ACNUDH como el ACNUR están apoyando la organización de tribunales móviles en las zonas afectadas por conflictos, como parte de su lucha contra la impunidad

Objetivos de la MONUSCO	Tareas que han de transferirse al equipo de las Naciones Unidas en el país	Organismo que asumirá las tareas	Situación actual	Calendario para la transferencia		Proceso de transferencia
				2014	2015	
2.2 Establecimientos penitenciarios	e. Justicia de menores: asegurar que los niños en conflicto con la ley reciban el trato que les garantizan las leyes congoleñas de protección de la infancia (2009) y sean transferidos a la autoridad judicial competente	UNICEF	Transferencia concluida			La tarea se ha transferido plenamente al UNICEF. Las actividades se están llevando a cabo con arreglo al sistema para la justicia de menores en la República Democrática del Congo, como parte de la reforma judicial
	a. Asesoramiento técnico al Gobierno y promoción de las normas y obligaciones del Estado para asegurar los derechos de los jóvenes detenidos	UNICEF	Transferencia concluida			La tarea ha sido plenamente transferida al UNICEF. Se están realizando actividades con arreglo al sistema de justicia de menores en la República Democrática del Congo, como parte de la reforma del sector de la justicia
	b. Rehabilitación y construcción de la infraestructura carcelaria	PNUD/UNOPS OIM	Transferencia en curso	X		El PNUD ha colaborado estrechamente con la OIM y el UNOPS en lo que respecta a la construcción de prisiones en Bunyakiri, Fizi, Goma y Masisi, en Kivu del Sur y Kivu del Norte. La MONUSCO está compartiendo sus datos sobre prisiones, entre ellos los datos sobre las necesidades de infraestructura, mantenimiento y capacidad con el PNUD, la UNOPS y la OIM
2.3 Extracción y comercialización de recursos naturales	Vigilar yacimientos mineros en las zonas en las que se ha restablecido la autoridad del Estado; velar por que se ejerza debida diligencia en los procedimientos establecidos para garantizar la efectiva transparencia de la cadena de suministros minerales; apoyar la construcción de centros para la comercialización de minerales	PNUD, OIM	No se ha iniciado la transferencia		X	La MONUSCO está trabajando estrechamente con el PNUD y la OIM para vigilar la seguridad y la aplicación de estrategias de rastreo en los yacimientos mineros; apoyo a la validación y certificación de yacimientos mineros por el Gobierno de la República Democrática del Congo y los múltiples interesados y establecimiento de centros de

Objetivos de la MONUSCO	Tareas que han de transferirse al equipo de las Naciones Unidas en el país	Organismo que asumirá las tareas	Situación actual	Calendario para la transferencia		Proceso de transferencia
				2014	2015	
						<p>comercialización de minerales por múltiples interesados o el Gobierno de la República Democrática del Congo</p> <p>A principios de 2014 se celebrará una reunión entre la OIM y la MONUSCO para concluir el plan de transferencia de funciones a fin de asegurar la transferencia progresiva de las funciones que deberían concluirse para julio de 2014. La OIM publicará informes mensuales sobre esas actividades</p>
3. Instituciones democráticas/gobernanza						
3.1 Asistencia electoral	a. Desarrollo de la capacidad del personal de la Comisión Nacional Electoral Independiente en la preparación de procedimientos y materiales para la contratación de personal, y para la coordinación y las comunicaciones con los asociados nacionales e internacionales	PNUD y ONU-Mujeres	Transferencia en curso	X		La División Electoral de la MONUSCO habrá dejado de funcionar para el 1 de julio de 2014 y será reemplazada por una capacidad electoral de buenos oficios. Desde abril, el número de funcionarios electorales de la MONUSCO se ha reducido progresivamente: al 5 de diciembre, de las 106 plazas presupuestadas, solo 71 estaban ocupadas. Además, el personal se habrá reducido a 13 personas para el 30 de junio de 2014
	b. Apoyo técnico y conceptual al Centro Nacional de Tratamiento para la gestión de bases de datos pertinentes, procedimientos de tecnología de la información y desarrollo de software; apoyo a la Comisión Nacional Electoral Independiente en relación con las necesidades y equipo generales relativos a la tecnología de la información	PNUD	Transferencia en curso	X		Las tareas electorales de índole técnica se transferirán progresivamente a la Comisión Electoral y a un nuevo proyecto del PNUD tan pronto como se establezca esa Comisión. ONU-Mujeres está participando en la elaboración de un nuevo proyecto del PNUD
	c. Desarrollo de la capacidad de la Comisión Nacional Electoral	PNUD	Transferencia en curso	X		

Objetivos de la MONUSCO	Tareas que han de transferirse al equipo de las Naciones Unidas en el país	Organismo que asumirá las tareas	Situación actual	Calendario para la transferencia		Proceso de transferencia
				2014	2015	
	Independiente en lo que respecta a las relaciones externas y asuntos judiciales; desarrollo de la capacidad del personal de la Comisión Electoral, de los funcionarios del Ministerio de Justicia y del poder judicial en lo que respecta a los procedimientos relativos a las controversias electorales					Entre las medidas que se adoptarán próximamente figuran la conclusión de la propuesta de proyecto del PNUD y la Comisión Electoral, que está previsto se presentará a los asociados de la Comisión Electoral en enero
	d. Apoyo técnico a la Comisión Electoral en lo que respecta a la preparación de procedimientos y manuales para ofrecer información cívica y electoral, y coordinación de la formación conexas	PNUD, UNICEF, UNESCO	Transferencia en curso	X		
	e. Apoyo técnico a la Comisión Electoral para la elaboración de instrumentos de planificación operacional	UNOPS, PNUD, OIM	Transferencia en curso	X		
	f. Apoyo operacional a la Comisión Electoral en lo que respecta a la elaboración de estrategias y la ejecución de planes logísticos	UNOPS, PNUD, OIM	Transferencia en curso	X		
3.2 Consolidación de la paz y la democracia	a. Fortalecimiento de la autoridad del Estado mediante el desarrollo de la capacidad de las autoridades nacionales y provinciales	PNUD, UNICEF, ACNUR, ONU-Hábitat, FAO	Transferencia en curso	X		Bajo la dirección del PNUD, los organismos intervinientes participarán en el desarrollo de la capacidad para complementar la construcción de una antena de la MONUSCO en las capitales provinciales

Objetivos de la MONUSCO	Tareas que han de transferirse al equipo de las Naciones Unidas en el país	Organismo que asumirá las tareas	Situación actual	Calendario para la transferencia		Proceso de transferencia
				2014	2015	
	b. Desarrollo de la capacidad para las organizaciones de la sociedad civil en lo que respecta al diálogo, el empoderamiento de las mujeres y la gobernanza	PNUD, UNICEF, UNFPA, PMA, FAO, ONU-Mujeres, ACNUR	Transferencia en curso	X		La MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país han iniciado conversaciones sobre la transferencia y el próximo paso inmediato será elaborar un plan detallado para que se realice la transferencia a nivel provincial. El PNUD y el UNICEF siguen reforzando la colaboración con la sociedad civil, con organizaciones de jóvenes sobre el diálogo, el empoderamiento de las mujeres y la gobernanza. Los demás organismos están llevando a cabo actividades en relación con las áreas previstas en sus mandatos

Nota: Las tareas se ordenan con arreglo a las tres esferas del nuevo proyecto de concepto de la Misión: protección de los civiles, estabilización y gobernanza.

Abreviaturas: ACNUDH, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos; ACNUR, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; OIM, Organización Internacional para las Migraciones; OMS, Organización Mundial de la Salud; ONU-Hábitat, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos; ONU-Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres; PMA, Programa Mundial de Alimentos; PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; UNMAS, Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas; UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas; UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; UNODC, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; UNOPS, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.